

4.11. CAPÍTULO K. Plan de Formación del Profesorado

Antes de explicar las líneas de actuación que el D.F.E.I.E va a llevar a cabo dentro de su labor de coordinador de todas las tareas de formación continua que se lleva a cabo en el centro, debemos reseñar las características de este nuevo curso escolar 2021-2022.

El hecho de seguir dentro de la pandemia de COVID19, aunque con las dos dosis recibidas de las vacunas, tanto por parte del profesorado y personal laboral como del alumnado, sigue describiendo un paisaje distinto en cuanto a flexibilidad de movimientos y a la organización en el propio centro de la formación continua del claustro.

Algunas herramientas creemos que han venido para quedarse: reuniones “On line” tanto de coordinación, como del aprendizaje de nuevas metodologías y herramientas de trabajo se han convertido en una práctica que hemos ya asimilado. No sustituyen, en absoluto, la presencialidad que es vital en la vertiente emocional y que deben constituir la base de cualquier sistema en el que no solo se transmiten conocimiento o manejos procedimentales y en las que el ser humano es el centro de esa formación.

Las medidas del protocolo Anticovid19 restan posibilidades reales en las aulas. Las mascarillas y la distancia interpersonal con el alumnado es una rémora en la práctica docente. Y nuestras aulas, nuestro alumnado es mucho más frágil emocionalmente, y por ello el grado de formación e implicación de los docentes debe ser aún mayor.

Este reto en un IES periférico, de una provincia periférica es mucho más ostensible: la incorporación del nuevo profesorado, fundamentalmente interino, y algunos funcionarios de carrera que se incorporan, en un instituto de máxima rotación, hacen visible una realidad constatada año tras año, y de la que nuestro Plan de Centro es buena muestra: las líneas de trabajo no solo pueden ser inmediatas, hay que trabajar en una misma línea que se proyecte a un medio y largo plazo.

Nuestro plan de Formación surge hace diez años con el nacimiento de los Departamentos de Formación, Evaluación e Innovación Educativa (D.F.E.I.E), y es desde ese momento en el que se inicia uno de los retos más imperativos: el aprendizaje de las llamadas TIC, las herramientas que nos ofertaba Séneca, una inmersión dentro de las nuevas metodologías fundamentalmente el trabajo Colaborativo y Cooperativo, avalado todo ello por el trabajo con el CEP Algeciras-Los Barrios. Si mucho camino nos queda por recorrer, es también cierto que el camino ya hecho es largo y de calado.

Este nuevo año académico nos trae una nueva metodología: la D.U.A (Diseño Universal del Aprendizaje) que tenemos que ir desarrollando como nueva metodología que es (si bien es cierto que desde hace años la Diversidad y su tratamiento ha sido un punto muy trabajado, aunque quizás, no explicitado suficientemente). Creemos que una escuela inclusiva debe ser uno de los objetivos más reseñables en la Escuela Pública.

1. Por todo lo expuesto nuestra línea de actuación preferente en la nueva Formación de Centro se va a desarrollar en este curso bajo el epígrafe de: El desarrollo de la D.U.A en un entorno TDE, es decir Metodología y Herramientas digitales en un mismo escenario de aprendizaje.

Nada de lo propuesto tendría sentido si no fuese experimentado y llevado a cabo en las AULAS.

Debemos reseñar que en este esfuerzo por la digitalización y evitar la llamada “Brecha digital” que con la pandemia se puso en evidencia, la Junta acaba de hacernos llegar 200 unidades de portátiles, que la coordinadora TDE, con la ayuda de los tutores, está realizando una encuesta para que estas unidades vengan a cubrir las necesidades de los afectados.

Ya en las reuniones habidas con nuestra asesora de referencia del CEP Algeciras-La Línea, Ana Santovety, en junio y septiembre, y atendiendo a las directrices de nuestra inspectora, la información práctica recibida de las encuestas al profesorado (Google Drive), de las coordinadoras de Áreas, de la ETCP y Directiva, junto a la memoria de evaluación nos confirman que las líneas a seguir serán estas: DUA y formación TIC (teniendo en cuenta los niveles de preparación del profesorado)

La jefe de este departamento, Inmaculada López Marcenaro, ya ha hecho un curso sobre la DUA conjuntamente a todos los responsables de Formación de los centros de la provincia de Cádiz.

Afortunadamente para este curso contamos con dos coordinadoras: una para la TDE, M^a del Carmen Gutiérrez, que excepto el curso pasado ha estado a cargo de la implementación de las nuevas tecnologías en nuestro centro, y el Plan de Formación (indicado supra) que va a llevar a cabo Noelia Morán Suárez, funcionaria en prácticas, que el curso pasado fue coordinadora de formación y que nos permite tener esa línea de continuidad en la formación y en la permanencia en un centro que tan importante sabemos es para todo proyecto educativo.

El cronograma y las distintas actuaciones de nuestra formación están ya en Séneca, por lo que no lo reflejamos en este documento, si comentar que la primera ponencia “on line” se realizará el día 9 de noviembre.

2. Uno de los problemas cotidianos con los que se encuentra el profesorado es el registro diario de la información que un profesor necesita recabar sobre el alumnado. Y en nuestro centro tenemos todo tipo de registros: desde el persistente y simplificador Cuaderno del Profesor, en papel; la hoja Excel, el supercompleto IDOCEO que sin embargo no cuenta con mucho respaldo de la administración (por problemas fundamentalmente de seguridad en el registro de los datos privados del alumnado), ADDITIO virtual y el que nos oferta la Junta: Cuaderno de Séneca. Esta sería la mejor opción, trabajar con un instrumento de la administración para la que trabajamos, pero que desgraciadamente no es válida para los profesores interinos que en junio ven desaparecer sus alumnos y datos y que no los recobran en septiembre, la falta de Rúbricas que trabajar desde el propio cuaderno; su trabajo solo “on line” con lo que si falla Internet no se pueden llevar registros al instante y la terrible tardanza de la respuesta de CAUCE a los problemas planteados por los usuarios. Es por tanto que romper la reticencia de buena parte del profesorado sea un hándicap.

A pesar de lo expuesto anteriormente, muchos compañeros van a trabajar en los cursos ofertados por el CEP **sobre las reformas hechas en Séneca** (a señalar que el trabajo de programaciones realizadas el año pasado el nuevo cuaderno no las ha guardado), y dentro de nuestra formación en Centro, se crearán subgrupos en las que los iniciados y sobre todo los que están recibiendo formación van a atender las necesidades de cuantos quieran hacer el uso de este instrumento de evaluación de Séneca.

3. Desde el Departamento de Orientación, en el que se ha incorporado Alba María Molina Delgado (es necesario resaltar la necesidad de la estabilidad de orientación, pieza fundamental en el conocimiento y ayuda de las dificultades del alumnado), se vuelve a realizar el Programa FORMA JOVEN, que desde que el centro lo lleva a cabo resulta, según las encuestas y memorias de los interesados de mucho aprovechamiento por parte del alumnado.

La difusión de las actividades se reflejará en la página Web del IES, <http://www.iesjosecadalso.es>, Instagram y en Intranet.

4. La atención a la diversidad ha sido siempre generador en el centro de actividades concretas, unas derivadas de la acción del Departamento de Orientación, otras concretas de los departamentos, fundamentalmente las producidas dentro de un espectro de necesidades deficitarias, pero también constatamos un grupo de profesores el numeroso y nada desdeñable grupo de

alumnado con talentos no diagnosticados o incluso Altas Capacidades (con muy bajo porcentaje de detección y registro en Séneca), por lo que nace hace 10 años el proyecto ADITA. Proyecto asociado, en un inicio, a los profesores vinculados con la Biblioteca del Centro y que muchos de los alumnos que se relacionaban en el ámbito bibliotecario nos demandaban actividades que quedaban fuera de los diseños curriculares oficiales de las asignaturas. De ahí nace, bajo el impulso de Isabel Castillo García, que contaba además con una formación en el tratamiento de altas capacidades, el Aula Interdisciplinar del Talento y Altas Capacidades. Nunca ha sido un trabajo elitista sino un semillero de ideas nuevas en la metodología que los profesores que hemos intervenido en él hemos utilizado para que repercutiera en aprendizaje significativo en nuestras aulas: el reconocimiento de la diversidad y el trabajo conjunto.

En este curso Isabel Castillo deja la Coordinación (que no su trabajo en los Talleres) y la releva Benigna Suárez, profesora del Departamento de Inglés, que ya ha elaborado los cuadrantes (complejísimo al, a pesar de su reconocimiento en la legislación educativa, no contar con horarios específicos para ello).

En este curso los talleres interdisciplinares son:

“Esto suena de cine” (Música); “Ajedrez”; “Vamos a contar mentiras” (TIC) (Plástica) “Emotividad”; “Robótica” (Tecnología); “De las artes” (Lengua y Literatura e Historia) y Astronomía (Matemáticas)

Si fuese posible por la progresiva normalización sanitaria, se solicitaría el programa PROFUNDIZA.

Se ha creado un grupo de coordinación en Classroom, para facilitar la coordinación entre profesores y recoger todo el material.

Se dará publicidad de todo lo que se haga y sobre todo de las producciones finales en la www.iesjosecadalso.es y en los blogs de los departamentos.

La nueva coordinadora ya ha hecho los cuadrantes horarios, y los permisos paternos para la participación, además de la realización de las reuniones con alumnos presencial en horario de recreo) y familias (“on line”)

El acuerdo con la Fundación AVANZA de Sevilla, dirigida por Alberto Flaño, nos concede un par de becas sobre formación en altas capacidades, que los profesores implicados se reparten cada año para su formación. Contamos con la colaboración de Carmen Borrego, de la Delegación de Cádiz y que lleva esta materia; gracias a ella se ha evaluado a todo aquel que los equipos educativos consideraban con algún talento, simple o complejo y que ya están en la base de Séneca.

5. Pilar fundamental en las asignaciones preventivas de los comportamientos disruptivos que generan violencia y mal ambiente en la marcha diaria es “Escuela, Espacio de Paz” coordinado por Francisca Ordóñez.

Para este año la coordinadora se ha propuesto con el visto bueno de la dirección y el claustro, una serie de objetivos de mejora que repercutan en el centro:

- Incrementar de las actividades relacionadas con la Educación Emocional tanto para el profesorado como para el alumnado del centro.
- Aumentar el número de profesorado dentro del programa “Tutor de convivencia”.
- Retomar la mediación y la tutorización entre iguales.
- Poner en marcha el “Buzón de la Convivencia” o cambiar su uso para el ámbito emocional.

- Dar mayor difusión por las redes de las actividades de Escuela Espacio de Paz y Coeducación, para que así llegue a un mayor número de personas y que puedan utilizar nuestros recursos en otros centros.

Este año Se ha nombrado al ies como coordinador de Convivencia Positiva.

Se publicita todo en Facebook, Instagram y en www.iesjosecadalso.es.

El proyecto está desarrollado dentro de nuestro Plan de Centro dentro del apartado de Convivencia, y ahí está detalladas sus presentes y futuras acciones.

6. COEDUCACIÓN es otro de los ámbitos donde la formación del profesorado es vital para hacerla llegar a la dinámica del centro. Implicada desde que llegó al centro y sobre todo desde hace tres años, la nueva coordinadora es, por deseo expreso y unanimidad del claustro, Noelia Morán Suárez. Trabajó de forma activa el anterior curso con Inmaculada Gamero en la iniciativa de Puertas Violetas, y en todas las actividades que desde este ámbito y con la colaboración estrecha de Escuela, Espacio de Paz.

Ya están subida, por Noelia, en el Classroom creado para Educación y su uso por el profesorado, de 64 carpetas que incluyen desde órdenes legislativas, hasta cortos creados para tal fin, experiencias realizadas en otros ámbitos etc... que son un magnífico repositorio de actividades para su utilización e las diferentes materias, pero de incalculable valor para Tutorías, Valores Éticos y Ciudadanía fundamentalmente.

Este programa también tiene su desarrollo completo dentro del Plan de Centro.

7. Tras el año pasado en el que no se realizó porque el protocolo anticovid desaconsejaba el trabajo colaborativo, se ha concedido al Centro, dentro de Planes y Programas de la Junta el Proyecto ALDEA, sobre sostenibilidad. Se va a crear un huerto ecológico en el que los alumnos implicados van a ser, fundamentalmente, los alumnos de PEMAR.

El proyecto lo coordina la jefe del departamento de Biología, Irina Martín Holgado.

8. Se nos concedido el Proyecto STEAM: Robótica aplicada al aula. Coordinado por Daniel Narváez y Mari Carmen Gutiérrez y en el que van a participar distintos departamentos: Tecnología, Matemáticas, Geografía e Historia...

K.1 Plan de Formación del Prácticum para E.E.S.S.

Para la realización de prácticas del alumnado universitario durante el curso escolar 2021/2022, tomamos en consideración la normativa reguladora vigente y las instrucciones del 31 de Mayo de 2013 remitidas a la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Sevilla por la dirección y Formación del profesorado del Prácticum en la convocatoria del curso escolar 2021/2022. Podrán ser profesores tutores:

. En el caso de centros públicos, podrán ser profesores-tutores del Practicum los funcionarios de carrera, funcionarios en prácticas y funcionarios interinos, con adjudicación de vacante de curso completo y una experiencia docente anterior mínima de tres cursos, pertenecientes a alguno de los Cuerpos de Catedráticos, Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas. En el caso de los centros privados sostenidos con fondos públicos, el profesorado-tutor de prácticas deberá tener un contrato indefinido o al menos con vigencia en todo el curso académico. Los profesores-tutores de los estudiantes la especialidad de Orientación Educativa pertenecerán al Departamento de Orientación de cada centro y contarán con la titulación correspondiente. A cada profesor-tutor del Practicum le corresponderá un número de alumnos adecuado a las características de la especialidad correspondiente que no podrá ser superior a 2, salvo que concurra alguna circunstancia excepcional reconocida por la Comisión Autonómica.

Se realizó en octubre la difusión a los Centros Docentes, no universitarios, dependientes de la Consejería de Educación, con E.E.S.S, Bachilleratos y Formación Profesional.

Solicitamos el Prácticum Máster de Secundaria, ante la demanda en septiembre de tres profesores de la especialidad de Filosofía (Javier Cruz), Física y Química (Jacinto Fernández Herrera) ambos funcionarios interinos y Miguel Royano Funcionario en Prácticas de G^a e H^a. Se presentó al Consejo escolar al final de curso y fue aprobada la participación del Centro, por parte del Claustro y del Consejo escolar. Una vez refrendado por el Consejo Escolar, su coordinadora, miembro de la Dirección como Secretaria y recogiendo la necesidad legal de ser coordinador del proyecto un miembro de dicha directiva, registra en Séneca la solicitud y los miembros que lo demandan. Su papel será la de facilitar y fomentar la comunicación entre el profesorado tutor del centro educativo y los tutores académicos universitarios.

La coordinadora, junto a la Jefe del FEIE, diseñan el Plan de Formación, incluido el Documento de registro del compromiso del profesorado, que fue creado creado "ex professo" por nuestro centro.

Diseño del Plan de Formación

Pretendemos acreditar la capacidad académica y la pedagógica; la capacidad académica se acredita con la titulación de partida (Licenciatura, Grado, Ingeniería...). La capacidad pedagógica a través del Máster.

La ley establece que el futuro docente disponga de los recursos necesarios para la atención personalizada, la innovación docente y la investigación educativa, respondiendo a las necesidades que experimentan los docentes hoy y a las exigencias que la sociedad requiere del profesorado.

Creemos que en este párrafo del profesor De Seco quedan resumidos los principios con los que acometemos el diseño del Plan:

“La formación del pensamiento práctico de los profesionales de la educación hoy se expresa mediante el concepto de competencias básicas o fundamentales, concebidas como complejos sistemas de reflexión y de acción, que facilitan su intervención competente como personas y profesionales y que incluyen conocimientos, habilidades, actitudes, valores y emociones, que se activan en contextos concretos que hay que analizar y sobre los que hay que intervenir. Las competencias son, por tanto, complejos sistemas de reflexión y acción que incluyen “saber”, “saber hacer” y “querer hacer” (De Seco, Bologna hanalbook (2007) European University Association.

El carácter holístico, reflexivo y contextualizado constituye el eje esencial de las competencias (Pérez Gómez, 2007, Hipkins 2006), por lo que las competencias no pueden definirse sino en función de situaciones, están tan situadas como los conocimientos en un contexto social y físico. Es por ello que el concepto de situación se vuelve el elemento central del aprendizaje; en cada situación los profesores del Prácticum tendrán que construir, modificar y refutar los conocimientos contextualizados y desarrollar las competencias situadas en un contexto real: El IES José Cadalso; para ello tomamos el modelo que el propio alumno o alumna tendrá que utilizar para su evaluación:

I. Sobre los aspectos organizativos.

1. Ha cumplido el calendario previsto en el Plan de trabajo.
2. Ha cumplido los horarios
3. Ha sido respetuoso con las actividades y normas del centro.
4. Ha sido respetuoso con la confidencialidad de los datos
5. Se ha esforzado en el cumplimiento de sus tareas.
6. Ha realizado sus tareas con calidad.
7. Se ha integrado y adaptado al modo de trabajo del centro.

II. Sobre las relaciones con los miembros del centro: profesorado, estudiantes, personal administrativo.

1. Ha sido dialogante y respetuoso.
2. Ha mostrado capacidad de empatía.
3. Ha sido correcto en el trato.
4. Ha mostrado capacidad para trabajar con otros.
5. Ha valorado el trabajo multidisciplinar.
6. Ha sido capaz de aplicar conocimientos teóricos previos.
7. Ha interrelacionado conocimientos de diferentes disciplinas.

III. Sobre la consecución de los resultados del aprendizaje

1. Ha mostrado un conocimiento sobre el centro, sus actores, elementos y procesos.
2. Ha desarrollado capacidad de observación, análisis del contexto profesional y práctica reflexiva.
3. Ha manifestado una actitud profesional (motivación) y habilidades sociales.
4. Ha tenido iniciativa e interés por mejorar la propia práctica profesional.
5. Ha comprendido la importancia de los documentos docentes, de gestión, y de organización del centro para su actuación docente.
6. Ha mostrado interés por conocer el proceso de enseñanza-aprendizaje como una única entidad.
7. Ha realizado alguna propuesta de mejora en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
8. Ha comprendido la importancia que tiene la motivación para el aprendizaje.
9. Es consciente de que el profesorado, independientemente de sus experiencia, presenta unas necesidades y/o dificultades en su actividad profesional.
10. Se le puede considerar un profesional reflexivo y crítico con su propia práctica docente.

IV. Sobre materiales y recursos utilizados.

1. Ha mostrado interés por conocer recursos documentales adicionales del departamento.
2. Ha utilizado bibliografía recomendada.
3. Ha solicitado conocer otras propuestas bibliográficas o recursos.
4. Conoce diferentes técnicas de observación y/o entrevista y las ha aplicado en la consecución de las actividades.
5. Ha utilizado algún soporte informático para registrar información, previa autorización.
6. Conoce los distintos canales de coordinación interdepartamental y su finalidad.
7. Ha mostrado interés por conocer las actividades extraescolares que organiza el departamento.
8. Ha mostrado interés por conocer cómo se realiza la colaboración con los recursos externos al centro.

Esta es la estructura interna a la que tendrá que dar respuesta en el espacio de tiempo de las prácticas en el centro.

Como la ley remarca, siempre será el tutor de la materia especializada (nunca más de dos alumnos/as por tutor/a) el que delimite las actuaciones del prácticum, que en todo momento acatará las normas de nuestro Plan de Centro.

Una vez evaluado cada uno de los ítems establecidos anteriormente y siendo su resultado positivo, el Tutor evaluará positivamente sus prácticas.

Consideramos que las reflexiones y trabajos concretos, en situaciones reales, puede favorecer el trabajo que realizamos en el centro y servir como palanca de cambio para actuaciones que sean el resultado de Buenas Prácticas Docentes.

Este Plan de Formación, deberá ser aprobado por nuestros Órganos colegiados y estamos abiertos a la colaboración con cualquier Universidad que demande las prácticas de su alumnado en este Máster.

